

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 03 MAR 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 509

VISTOS:

- El Decreto N°350 de fecha 17 de febrero de 2015, que aprueba el expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación denominado "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón" y autoriza el Llamado a Propuesta Pública.
- La Ficha Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-16-LE15 "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón".
- El documento que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-16-LE15.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRUÉBESE** el documento que contiene las respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-16-LE15, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-16-LE15.
- PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-16-LE15.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

PSA/MVP/mvp.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control
- DOM
- DAEM
- SECPLAC